

11734.VI.EJ1 (7)

Vol. 1 Anexo 6

Programa Nacional de Conformación de Cadenas Productivas para el Sector Artesanal

Cadena Productiva del Mimbres en los Departamentos de Tolima y Cundinamarca

[Organizaciones gremiales de la cadena del mimbres formalizadas en Cámara de Comercio. Acta de constitución de ASOMUCATRAM, y carta de intención] .

2.72 CUATRO (4) ORGANIZACIONES GREMIALES DE LA CADENA DEL MIMBRE DEBIDAMENTE LEGALIZADAS



Libertad y Orden



Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
artesanías de Colombia s.a.



Anexo 2: Acta de constitución de ASOMUCATRAM, y carta de intención.

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN
ASOCIACIÓN DE MUJERES TRABAJADORAS DE MIMBRE DE SUBIA, SILVANIA
ASOMUCATRAM**

En el Municipio de Silvania (Vereda de Subia), siendo las 5:00 pm, del día 06 de diciembre del año 2004, se reunieron en la casa de la señora Olga Hernandez en la vereda de Subia, las siguientes Personas constituyentes o fundadores, con le objeto de constituir una sociedad sin animo de lucro:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DOMICILIO
María Elsa Ibagué Vargas	20.859.341 Quipile (Cundinamarca)	Vereda de Subia
Rosa Elena Tibaguy	52.877.741 Bogotá (Cundinamarca)	Vereda de Subia
María Elisa Pinilla	20.791.381 Venecia (Cundinamarca)	Vereda de Subia
Ana Isabel Bernal	20.925.809 Silvania (Cundinamarca)	Vereda de Subia
Silia Yde Gutierrez	20.925.997 Silvania (Cundinamarca)	Vereda de Subia
Liliana Bernal	20.928.437 Silvania (Cundinamarca)	Vereda de Subia
Marina I Bernal	20.925.810 Silvania (Cundinamarca)	Vereda de Subia
Olga Hernandez	41.624.496 Bogotá (Cundinamarca)	Vereda de Subia

Los Constituyentes o Fundadores, para dar un desarrollo ordenado de constitución han previsto el siguiente orden del día.

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro.
3. Aprobación de los estatutos.
4. Nombramiento de directivos, representante legal y órganos de fiscalización (fiscal).
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Designación de presidente y secretario de la reunión.

Se designaron como presidente y secretario de la reunión a **Presidente: Olga Hernandez**
secretario: Liliana Bernal

Identificadas como aparece al pie de sus respectiva firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

2. Manifestación de voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro.

Los fundadores o constituyentes antes mencionados manifestaron su voluntad de constituir El día 06 de diciembre del 2004, una entidad sin ánimo de lucro denominada **ASOCIACIÓN DE MUJERES TRABAJADORAS DE MIMBRE DE SUBIA, SILVANIA DE – ASOMUCATRAM –**

3. Aprobación de los estatutos.

Una vez elaborados y analizados los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro que se constituye, los fundadores o constituyentes dieron su aprobación por unanimidad, indicando que se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

4. Nombramientos de directivos, representante legal y órganos de fiscalización (fiscal).

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por Unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar sus órganos de Administración y fiscalización:

5. Representante Legal:

Nombre: **OLGA HERNANDEZ**

Documento de Identificación c.c. No: **41.624.496 de Bogotá**

6. Junta Directiva:

Principales:

Olga Hernandez	cc: 40.624.496 de Bogotá (Cundinamarca)	Presidenta
Liliana Bernal	cc: 20.928437 de Silvania (Cundinamarca)	Secretaria
Liliana Ydé Gutierrez	cc: 20.925.997 de Silvania (Cundinamarca)	Tesorera

Suplentes:

Nombre	Documento de Identificación No
Liliana Elsa Ibagué	cc: 20.859.341 Quipile (Cundinamarca)
Liliana Isabel Bernal	cc: 20.925.809 Silvania (Cundinamarca)

CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

SEDE PRINCIPAL

Fecha : 20041214

Hora Certificado : 09:48:34

Operacion: 01C081214007

PAGINA No. 1

 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: ASOCIACION PRODUCTORES DE MIMBRE DE SAN ANTONIO TOLIMA. NUMERO: S0503008 N.I.T : 0830510166 - 3
 EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE , EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

CERTIFICA :

SIGLA : ASOPROMISA
 DOMICILIO: SAN ANTONIO
 DIRECCION: VEREDA VILLAHERMOSA
 TELEFONO: 2644655 FAX: NO REPORTO

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 25 DE AGOSTO DE 2004, OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 9 DE DICIEMBRE DE 2004 BAJO EL NUMERO: 00008879 DEL LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: ASOCIACION PRODUCTORES DE MIMBRE DE SAN ANTONIO TOLIMA

VIGENCIA: QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 25 DE AGOSTO DE 2024.

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL:

Apoyo del azgo de...

ORGANIZAR E INCREMENTAR A FAVOR DE LOS ASOCIADOS SERVICIOS EN PROCURA DE DAR SOLUCION A SUS NECESIDADES, MEJORANDO SU NIVEL DE VIDA EN ESPECIAL EN LO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL. EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ASOCIACION ES DESARROLLAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE PROPENDAN POR LA CONSTRUCCION Y CONSOLIDACION DE PROPUESTAS ARMONICAS, DEMOCRATICAS Y PARTICIPATIVAS EN CONSONANCIA CON EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA PROPICIANDO LA ORGANIZACION CIUDADANA QUE DINAMICE LOS ASPECTOS EDUCATIVOS, PARTICIPATIVOS, DE SALUD, MEDIO AMBIENTE Y PROTECCION A LA FAMILIA E INFANCIA, PILARES FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD Y DE LA PAZ.

Y SUS FINES ESPECIFICOS SON: LA ASOCIACION BUSCA ESTABLECER ESTRATEGIAS DE MERCADO ORIENTANDO A DESARROLLAR ACTIVIDADES DE PRODUCCION, DISTRIBUCION, COMERCIALIZACION Y CONSUMO, EN EL AMBIRO NACIONAL COMO INTERNACIONAL DEL MIMBRE. PROPENDER POR EL

*** CONTINUA ***

ASOCIACION PRODUCTORES DE MIMBRE DE SAN ANTONIO TOLIMA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 2
Fecha : 20041214 Hora : 09:48:34 Operacion: 01C081214007

MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, MEDIANTE LA RACIONALIZACION DE LA PRODUCCION Y LA APLICACION DE POLITICAS QUE SE ORIENTEN AL MANTENIMIENTO JUSTO Y RENTABLE. LA ASOCIACION PODRA DESARROLLAR, SIN ANIMO DE LICRO, SU OBJETIVO SOCIAL A TRAVES DE LOS CAPITULOS O SECCIONALES, PARA LO CUAL PODRA REALIZAR LAS GESTIONES DE IMPORTACION Y/O EXPORTACION. CREAR UN FONDO PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES MEDIANTE LA CAPTACION DE LOS APORTES Y OTROS AUXILIOS, FACILITANDOLES A LOS ASOCIADOS LOS MEDIOS PARA LA PRODUCCION. ENCAMINAR Y ORIENTAR EL TRABAJO AL RESCATE DE LA TRADICION CULTURAL, MOTIVANDO A LOS JOVENES PARA QUE SE INVOLUCREN EN LAS PROPUESTAS QUE PRESENTE LA ASOCIACION. PROMOVER LA CAPACITACION EN PROCESOS DE INNOVACION TECNOLOGICA EN EL MEJORAMIENTO DE LA RELACION CON EL ENTORNO AMBIENTAL Y DEL CULTIVO. PROMOVER ACTIVIDADES RECREATIVAS ENTRE LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS. SUBSIDIAR A SUS MIEMBROS VINCULANDOLOS A UNA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD Y EL DESARROLLO DE OBRAS DE SERVICIO A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

CERTIFICA:

PATRIMONIO:

EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTA CONSTITUIDO POR: LAS CUOTAS MENSUALES PAGADAS POR LOS ASOCIADOS; POR AUXILIOS DONADOS POR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS; POR LOS BIENES QUE A CUALQUIER TITULO ADQUIERA, INCLUYENDO DONACIONES DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS; POR LAS CUOTAS DE AFILIACION DE NUEVOS ASOCIADOS; LAS CUOTAS DE MANTENIMIENTO Y APORTES MENSUALES DE LOS ASOCIADOS POR LOS APORTES QUE POR CUALQUIER CONCEPTO INGRESEN A LA ASOCIACION.

EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION SE UTILIZARA EXCLUSIVAMENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS PARA LOS QUE ESTA FUE CREADA, A LA FECHA DE CONSTITUCION, EL PATRIMONIO ASCIENDE A LA SUMA DE DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$240.000.00), QUE HA SIDO PAGADA POR LOS ASOCIADOS EN CUOTAS DE DIEZ MIL PESOS (\$10.000.00) POR CADA UNO DE ELLOS Y EN EFECTIVO.

CERTIFICA :

** ORGANO DIRECTIVO **

NOMBRE	IDENTIFICACION
LOCAL	
CAPERA CARLOS ALFONSO	C.C. 00006000238
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00008879	
FECHA DE INSCRIPCION : 2004/12/09	

*** CONTINUA ***

ASOCIACION PRODUCTORES DE MIMBRE DE SAN ANTONIO TOLIMA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 3

Fecha : 20041214 Hora : 09:48:34 Operacion: 01C081214007

VOCAL

RINCON GONZALEZ ALVARO C.C. 00093350690
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00008879
FECHA DE INSCRIPCION : 2004/12/09

VOCAL

HERRERA RODRIGUEZ JOSE HOOVER C.C. 00093362058
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00008879
FECHA DE INSCRIPCION : 2004/12/09

VOCAL

GARRIDO PEREZ SERAFIN C.C. 00093349981
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00008879
FECHA DE INSCRIPCION : 2004/12/09

ESORERO

RIVERA DIAZ JESUS ADAN C.C. 00006002572
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00008879
FECHA DE INSCRIPCION : 2004/12/09

SECRETARIO

GARZON CRUZ ALEXANDER C.C. 00093383767
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00008879
FECHA DE INSCRIPCION : 2004/12/09



LA ASOCIACION TENDRA LOS SIGUIENTES ORGANOS DE DIRECCION Y CONTROL:

ASAMBLEA GENERAL

COMUNTA DIRECTIVA

CONTABILISTA

EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL.

REPRESENTACION LEGAL

PRINCIPAL(ES): RINCON ROA LUIS FERNANDO
C.C. 00093364009
PRESIDENTE
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00008879
FECHA DE INSCRIPCION : 2004/12/09

*** CONTINUA ***

ASOCIACION PRODUCTORES DE MIMBRE DE SAN ANTONIO TOLIMA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 4
Fecha : 20041214 Hora : 09:48:34 Operacion: 01C081214007

CERTIFICA :

FUNCIONES DEL PRESIDENTE:

SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA CON UN PROGRAMA PREVIO PARA LA REUNION CORRESPONDIENTE. CONTRATAR HASTA POR UN MONTO DE VEINTICINCO (25) SALARIOS MINIMOS MENSUALES. RENDIR LOS INFORMES QUE REQUIERA ANTICIPADAMENTE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAMENTE. RECIBIR Y RESPONDER A NOMBRE DE LA ASOCIACION POR LOS BIENES DE LA MISMA. QUE SEAN DONADOS O SE PRESTEN PARA SU FUNCIONAMIENTO.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

LA JUNTA DIRECTIVA EN SU PRIMERA REUNION EXPEDIRA UN REGLAMENTO INTERNO PARA DETERMINAR SU FUNCIONAMIENTO Y DEBERA CONTEMPLAR COMO MINIMO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA SERAN ORDINARIAS CADA MES Y EXTRAORDINARIAS CUANDO LA JUNTA DIRECTIVA O EL FISCAL LO CONSIDEREN NECESARIO. LAS DECISIONES QUE TOME LA JUNTA DIRECTIVA DEBERAN SER MAYORITARIAS, ENTENDIDAS COMO LA MITAD MAS UNO DE LOS ASISTENTES. SUPERVISAR CADA UNO DE LOS PROYECTOS EMPRENDIDOS POR LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE TAL FORMA QUE SE ADECUEN A LOS OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS DE LA ASOCIACION. CREAR AREAS DE TRABAJO, COMISIONES ESPECIALES O DIRECCIONES DE PROYECTOS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO Y POR EL TIEMPO QUE SE REQUIERAN, SU REGLAMENTACION ESTARA REGULADA EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA DIRECTIVA. RENDIR INFORME DE ACTIVIDADES POR ESCRITO A LA ASAMBLEA GENERAL Y EN LA REUNION ORDINARIA DE ESTA PONDRÁ A SU CONSIDERACION EL PLAN DE TRABAJO ANUAL. AUTORIZAR LOS CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION. ADMINISTRAR EFICIENTEMENTE EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION. AUTORIZAR LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO A SU FACTIBILIDAD. ESTUDIAR Y PONER A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA GENERAL EL INGRESO DE LOS NUEVOS MIEMBROS.

CERTIFICA :

** ORGANO DE FISCALIZACION **

NOMBRE

IDENTIFICACION

FISCAL

VARON LOZANO PABLO ABEL

C.C. 00002369627

*** CONTINUA ***

ASOCIACION PRODUCTORES DE MIMBRE DE SAN ANTONIO TOLIMA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 5
Fecha : 20041214 Hora : 09:48:34 Operacion: 01C081214007

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00008879
FECHA DE INSCRIPCION : 2004/12/09

CERTIFICA :

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 36 # 11-20
MUNICIPIO : IBAGUE

CERTIFICA :

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION, LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART. 636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

!!! NOTIFICACION !!!

LOS DOCUMENTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO DIAS HABILES DESPUES DE SU INSCRIPCION EN EL LIBRO RESPECTIVO, SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRESENTE NINGUN RECURSO POR LA VIA GUBERNATIVA.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$ 2500.00

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 12 DEL DECRETO 2150 DE 1995

*** CONTINUA ***

ASOCIACION PRODUCTORES DE MIMBRE DE SAN ANTONIO TOLIMA

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 6

Fecha : 20041214 Hora : 09:48:34 Operacion: 01C081214007

LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,



**CAMARA DE COMERCIO
DE IBAGUÉ**

Apoyo Idem...

Anexo 4: Certificado de existencia y representación de ASOMINTOL

CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

SEDE PRINCIPAL

Fecha : 20031128

Hora Certificado : 17:03:30

Operacion: 01C011128132

PAGINA No. 1

 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD
 SIN ANIMO DE LUCRO: ASOCIACION DE ARTESANOS DEL MIMBRE DEL TOLIMA
 ASOMINTOL. NUMERO: 50502696 N.I.T : 0809011788 - 7

SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE , EN
 EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL
 DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

CERTIFICA :

DIRECCION: IBAGUE

DIRECCION: KRA 2 # 26-36 / Taller

TELEFONO: 2667401 FAX: NO REPORTO

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2003 ,
 ORGANIZADA EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE
 COMERCIO EL 30 DE OCTUBRE DE 2003 BAJO EL NUMERO: 00007532 DEL
 LIBRO I DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO, FUE
 CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: ASOCIACION DE ARTESANOS DEL
 MIMBRE DEL TOLIMA ASOMINTOL

CERTIFICA :

QUE LA PERSONA JURIDICA NO SE HALLA DISUELTA. DURACION
 VIGENTE HASTA EL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2102

CERTIFICA :

OBJETO SOCIAL:

DESARROLLAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS, PLANES Y
 PROYECTOS QUE PROPENDAN POR LA CONSTRUCCION Y CONSOLIDACION DE
 ORGANIZACIONES ARMONICAS, DEMOCRATICAS Y PARTICIPATIVAS EN
 CONSONANCIA CON EL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y CULTURAL DE LA
 CIUDAD COLOMBIANA PROPICIANDO LA ORGANIZACION CIUDADANA QUE
 ABARQUE LOS ASPECTOS EDUCATIVOS, PARTICIPATIVOS, DE SALUD, MEDIO
 AMBIENTE Y PROTECCION A LA FAMILIA Y LA INFANCIA, PILARES
 FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD Y LA PAZ. OBJETIVOS ESPECIFICOS: LA
 ASOCIACION TIENE COMO OBJETO EL ORGANIZAR PROGRAMAS E INCREMENTAR
 EL FAVOR DE LOS ASOCIADOS SERVICIOS EN PROCURA DE DAR SOLUCION A
 SUS NECESIDADES, PROTEGER SUS INGRESOS, CONTRIBUIR, A ELEVAR EL
 NIVEL DE VIDA, EN ESPECIAL EN LO ECONOMICO, SOCIAL, CULTURA Y
 REFORZAR LOS LAZOS DE SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA. PARA EL LIGERO
 ALCANCE DE SUS OBJETIVOS GENERALES. LA ASOCIACION PODRA DESARROLLAR SIN
 ANIMO DE LUCRO TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES CONCORDANTES CON SU
 OBJETO SOCIAL A TRAVES DE LOS CAPITULOS O SECCIONALES,
 UTILIZANDO LOS BIENES Y SERVICIOS EN EL MERCADO NACIONAL E
 INTERNACIONAL PARA LO CUAL PODRA REALIZAR LAS GESTIONES DE
 IMPORTACION Y/O EXPORTACION. LAS ACTIVIDADES TENDRAN A
 BENEFICIAR A LOS ASOCIADOS, SUS TRABAJADORES O LOS USUARIOS SEGUN
 EL CASO, LOS CUALES PUEDEN SER SIMULTANEAMENTE SUS APORTANTES Y
 PRODUCTORES, ACTIVIDADES QUE SERAN CREADAS CON EL OBJETO DE

*** CONTINUA ***

ASOCIACION DE ARTESANOS DEL MIMBRE DEL TOLIMA ASOMINTOL ✓

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 2

PRODUCIR, DISTRIBUIR Y CONSUMIR CONJUNTA Y EFICIENTEMENTE, BIENES
SERVICIOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE SUS MIEMBROS Y AL
DESARROLLO DE OBRAS DE SERVICIO A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

CERTIFICA :

PATRIMONIO:

PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTARA CONFORMADO POR LOS RECURSOS
BIENES QUE ADQUIERA ESTA EN DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, LAS
COTAS DE AFILIACION, LAS CUOTAS DE MANTENIMIENTO, LOS SERVICIOS
DE LOS SOCIOS Y LOS APORTES POR EL BUEN NOMBRE QUE SE DERIVE DE
BUENA GESTION. LOS DINEROS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO RECIBA,
COLECTE O ADMINISTRE LA ASOCIACION, DEBERAN COLOCARSE EN CUENTA
BANCARIA O CORPORACION FINANCIERA A NOMBRE DE LA MISMA. LA CUENTA
DEBERA REGISTRADAS LAS FIRMAS, DEL PRESIDENTE COMO FIRMA
PRINCIPAL Y PERMANENTE PARA TODA TRANSACCION Y COMO SEGUNDA FIRMA, OPCIONALES
DE SECRETARIO GENERAL, TESORERO Y/O DIRECTOR DE PROYECTO, PARA
CUALQUIER TRANSACCION. LAS CONDICIONES DE APERTURA DE CUALQUIER CUENTA
CORRIENTE O DE AHORROS SERA AUTORIZADA POR LA JUNTA DIRECTIVA EN
ACTO DE OFICIO DIRIGIDO A LA RESPECTIVA ENTIDAD FINANCIERA. EL
PATRIMONIO DE LA ASOCIACION SE UTILIZARA EXCLUSIVAMENTE EN EL
CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS PARA LOS QUE ESTA FUE
CONSTITUIDA.

CERTIFICA :

ACTA DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION DEL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE
2003, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 30 DE OCTUBRE DE
2003, BAJO EL N° 7532 DEL LIBRO RESPECTIVO FUERON NOMBRADOS:

CERTIFICA:

** ORGANOS DIRECTIVOS **

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA MELASQUEZ MAXIMINO LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00007532 FECHA DE INSCRIPCION : 2003/10/30	C.C. 00093374768
SECRETARIO GENERAL ACANA FENA EDUARDO ANTONIO LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00007532 FECHA DE INSCRIPCION : 2003/10/30	C.C. 00014221340
TESORERO GENERAL MOSQUERRA DAVID LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00007532 FECHA DE INSCRIPCION : 2003/10/30	C.C. 00093360259
DIRECTOR DE PROYECTO LEON MARIA BELEN LIBRO : J ESADL, INSCRIPCION 00007532 FECHA DE INSCRIPCION : 2003/10/30	C.C. 00051826851

*** CONTINUA ***

ASOCIACION DE ARTESANOS DEL MIMBRE DEL TOLIMA ASOMINTOL

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 3

CAL

ALVAREZ ARTEAGA ORLANDO C.C. 00014239123
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00007532
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/10/30

CAL

NAVARRO BUSTOS ANGEL ALBEN C.C. 00014225370
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00007532
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/10/30

SORERO

RINCON REINALDO C.C. 00002000564
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00007532
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/10/30

CRETARIO

MORA CAMPOS JUSTO PASTOR C.C. 00014215061
LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00007532
FECHA DE INSCRIPCION : 2003/10/30

CERTIFICA :

ASOCIACION TENDRA LOS SIGUIENTES ORGANOS DE DIRECCION Y CONTROL:

ASAMBLEA GENERAL

CAMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

JUNTA DIRECTIVA

CONSEJO

Apoyo, liderazgo y desarrollo

REPRESENTANTE LEGAL ES EL PRESIDENTE.

CERTIFICA :

FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. PRESIDIR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA CON UN PROGRAMA PREVIO PARA LA REUNION CORRESPONDIENTE. TRATAR HASTA POR UN MONTO DE VEINTICINCO (25) SALARIOS MINIMOS MENSUALES. RENDIR LOS INFORMES QUE REQUIERA ANTICIPADAMENTE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAMENTE. RECIBIR Y RESPONDER A NOMBRE DE LA ASOCIACION POR LOS BIENES DE LA MISMA, QUE SEAN DONADOS O SE DESTINEN PARA SU FUNCIONAMIENTO.

CERTIFICA :

EL ACTA DE ASAMBLEA DE CONSTITUCION DEL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2003, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 30 DE OCTUBRE DE 2003, BAJO EL N° 7532 DEL LIBRO RESPECTIVO FUE NOMBRADO:

CERTIFICA :

*** CONTINUA ***

ASOCIACION DE ARTESANOS DEL MIMBRE DEL TOLIMA ASOMINTOL

CERTIFICADO DE ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PAGINA No. 4

** ORGANO DE FISCALIZACION **

NOMBRE

IDENTIFICACION

SCAL

VISCAAYA FRANCISCO

C.C. 00019240162

LIBRO : I ESADL, INSCRIPCION 00007532

FECHA DE INSCRIPCION : 2003/10/30

CERTIFICA :

RECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : KRA 2 # 26-36

MUNICIPIO : IBAGUE

CERTIFICA :

EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES ANTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION, QUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

I M P O R T A N T E

REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART. 636 CODIGO CIVIL).

PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUjeta A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, SOLICITADO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA INSTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE PRESENTARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

PARA LA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER FISCAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$ 2300.00

CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

SOLO ES VALIDO POR ESTA CABA

Anexo 5: Certificado de existencia y representación de ASOMIMBRE



01

* 3 0 5 7 6 3 7 5 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE FUSAGASUGA

31 DE JULIO DE 2003

HORA : 13:51:17

04U090731062

HOJA : 1 DE 2

* * * * *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: ASOCIACION DE ARTESANOS DEL MIMBRE ASOMIMBRE CUYA SIGLA SERA ASOMIMBRE. NUMERO: S0020280 N.I.T. : 808003548-9 ADMINISTRACION: GIRARDOT EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995.

CERTIFICA :

DOMICILIO: SILVANIA DIRECCION: KM 39 VIA BOGOTA SILVANIA E-MAIL : asomimbres@hotmail.com TELEFONO: 8684873 FAX: 8684873

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 0000001 DEL 11 DE JULIO DE 2003 , OTORGADO(A) EN JUNTA DE SOCIOS , INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 21 DE JULIO DE 2003 BAJO EL NUMERO: 00062940 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA: ASOCIACION DE ARTESANOS DEL MIMBRE ASOMIMBRE CUYA SIGLA SERA ASOMIMBRE

CERTIFICA :

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA :

VIGENCIA: QUE LA ENTIDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 11 DE JULIO DE 2102 .

CERTIFICA :

OBJETO : ES EL DE DESARROLLAR, PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE PROPENDAN POR LA CONSTRUCCION Y CONSOLIDACION DE PROPUESTAS ARMONICAS, DEMOCRATICAS Y PARTICIPATIVAS EN CONSONANCIA CON EL DESARROLLO SOCIAL ECONOMICO Y CULTURAL DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA PROPICIANDO LA ORGANIZACION CIUDADANA QUE DINAMICE LOS ASPECTOS EDUCATIVOS, PARTICIPATIVOS, DE SALUD, MEDIO AMBIENTE, Y PROTECCION A LA FAMILIA E INFANCIA, PILARES FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD Y DE LA PAZ. OBJETIVOS ESPECIFICOS : LA ASOCIACION DE ARTESANOS DEL MIMBRE ASOMIMBRE TIENE COMO OBJETO SOCIAL EL DE ORGANIZAR E INCREMENTAR EN FAVOR DE LOS ASOCIADOS SERVICIOS EN PROCURA DE DAR SOLUCION A SUS NECESIDADES, PROTEGER SUS INGRESOS, CONTRIBUIR A ELEVAR EL NIVEL DE VIDA, EN ESPECIAL EN LO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL Y FORTALECER LOS LAZOS DE SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA. PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS GENERALES, LA ASOCIACION PODRA DESARROLLAR, SIN ANIMO DE LUCRO, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES CONCORDANTES CON SU OBJETO SOCIAL A TRAVES DE LOS CAPITULOS O SECCIONALES, OBTENIENDO LOS BIENES Y SERVICIOS EN EL MERCADO NACIONAL O INTERNACIONAL PARA LO CUAL PODRA REALIZAR LAS GESTIONES DE IMPORTACION Y/O EXPORTACION. LAS ACTIVIDADES TENDRAN A BENEFICIAR A LOS ASOCIADOS, SUS TRABAJADORES O LOS USUARIOS SEGUN EL CASO, LOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE FUSAGASUGA

31 DE JULIO DE 2003

HORA : 13:51:17

04U090731062

HOJA : 2 DE 2

* * * * *

I M P O R T A N T E

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (ART. 636 CODIGO CIVIL).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

DE CONFORMIDAD CON LO CONCEPTUADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, LOS ACTOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION EN EL BOLETIN DEL REGISTRO DE LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 2,300.00

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

Imparcial de la Cámara